



# La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 200

DIVULGACION AGRICOLA

## LA TRANSFORMACION DEL SECANO EN REGADIO

**El sistema de año y vez debe, en absoluto, proscribirse en la zona regable**

En casi todas las zonas de nuevos regadíos se repite el hecho que vamos a señalar; el agua, que tantos beneficios puede producir, es esperada con ansiedad por los agricultores, que sueñan ya con fabulosas cosechas aseguradas durante un indefinido número de años, y creyendo que la sola aplicación del riego bastará para obtenerlas; los métodos de cultivo extensivo de los secanos siguen ocupando la mayor superficie de las comarcas regadas. Durante los primeros años, las abundantes reservas de materias indispensables para la vida de las plantas, por lo general, existentes en la tierra, son movilizadas y disueltas por las aguas que la facilitan a las cosechas con lo que los productos de esta, como consecuencia de su más copiosa nutrición, sobrepujan considerablemente los obtenidos en iguales tierras de secano. Los efectos del riego aparecen manifiestos en los rendimientos obtenidos; pero, al cabo de cierto número de años, la tierra se «agota», merman los productos y viene el descrédito del riego y la desconfianza de los agricultores en un factor de la producción esencialísimo, que no han sabido utilizar cuerdaamente. Si no se olvidara que las aguas de riego solubilizan una elevada proporción de reservas nutritivas, y, después de obtener una excelente cosecha, se devolviera al suelo en forma de abonos lo que de la tierra se sacó con ella, pero abonos suministrados después de conocer las exigencias de la planta cultivada y del suelo, lejos de empobrecerse éste, se aumentaría su fertilidad y estaríamos seguros de obtener «siempre» buenas cosechas.

Siendo necesaria repetidas aplicaciones de abonos en las tierras regadas, lo es también cultivar plantas de distintas exigencias que utilicen las materias fertilizantes movilizadas, pues, de lo contrario, serían arrastradas por el agua, que las haría desaparecer rápidamente.

Con estos antecedentes examinemos lo que sucederá en el sistema de barbecho-cereal, tan generalizado en los nuevos regadíos de la provincia de Huesca.

El continuado cultivo de una misma planta, el trigo, con exigencias siempre iguales, extraerá determinados principios: ácido fosfórico, potasa, nitrógeno, en una cierta cantidad. Después de una cosecha queda sin cultivo la tierra, descansando hasta el siguiente año; pero como la actividad de los organismos microscópicos que en el suelo viven transformando y haciendo solubles las materias que lo constituyen, y la acción de los agentes atmosféricos se ejercen sobre las sustancias de reserva que contiene la tierra con mayor energía en las que por su humedad favorecen las numerosas reacciones entre estas materias, y los riegos que durante la cosecha anterior se dieron, proporcionan esta humedad, hay siempre pérdida, de principios fertilizantes, arrastrados por las lluvias o los riegos que durante el otoño se dan para preparar la siembra del cereal. Si a esto se añade que sobre la superficie de barbecho improductiva pesan iguales impuestos, y que aumentando el valor de los suelos regados la renta que debe producir todo capital no se obtiene sino de la mitad de él, se comprenderá

que el barbecho, cuyas innegables ventajas en una agricultura extensiva de secano con ganado de labor escaso, poca mano de obra y capital de explotación reducido, es ruinoso en tierras de regadío, y que la persistencia de tal práctica en las zonas regables demuestra, o una carencia de verdadera cultura, agrícola, o falta de capital y exceso de tierra deficientemente cultivada, o ambas cosas a la vez.

Para adquirir la instrucción agrícola, las consultas a los centros agronómicos oficiales, lectura de revistas, publicaciones agrícolas, etc., pueden proporcionarnos, y para ello basta con querer. No tan fácil es disponer de capital de cultivo proporcionado a la superficie cultivada para lo que es necesario que ésta sea tal, que pueda atenderse con esmero por cada propietario, ya que reclama un asiduo cuidado, y cuando la extensión supere a lo que pueda labrarse «bien», el excedente debe arrendarse o venderse, siendo preferible cultivar esmeradamente menor superficie, de la que se obtendrá un alto beneficio, que no obstinarse en labrar «mal» y tener desatendidas todas sus fincas.

Las cajas rurales de crédito, las de socorros y seguros mutuos y otras instituciones análogas, podrían proporcionar a los agricultores los capitales que necesitan en forma de préstamos, con interés reducido. Más adelante me ocuparé de las considerables ventajas mediante la Asociación obtenidas, y, después de este inciso, volvamos a ocuparnos de las razones que aconsejan el abandono del sistema de año y vez.

Siendo tan activas las modificaciones que experimentan los principios fertilizantes de las tierras sometidas al riego, y desapareciendo con rapidez, en forma de productos obtenidos con las cosechas, y arrastrados por las aguas, de los compuestos solubles a que dan lugar estas transformaciones, cuando no los absorban las plantas, si la fertilidad no ha de disminuir, será preciso volver al suelo aquello de esté más necesitado, bajo forma de abono; y como lo que más suele faltar son compuestos nitrogenados, potásicos y fosfatados, se comprenderá la utilidad de los abonos minerales, empleados con discernimiento.

Es absolutamente necesario, por lo tanto, disponer las cantidades elevadas de estiércol o fieno, completando su composición con los abonos minerales en que más pobre se muestre el suelo.

Hasta la saciedad se ha repetido en toda clase de publicaciones agrícolas el gráfico ejemplo que representa la llamada «ley del Mínium» comparando la tierra vegetal con un tonel cuyas duelas sean los distintos principios constitutivos de la fertilidad.

En una tierra rica, todos estos principios están en cantidades armónicamente proporcionadas; pero si, a consecuencia del prolongado cultivo de una sola planta, o de un pequeño número de plantas distintas con estercoladuras insuficientes, se va empobreciendo la tierra en unos cuantos principios indispensables para la nutrición vegetal, o en uno solo de ellos, tendremos un tonel en que alguna o algunas de sus duelas serán más bajas que las restantes; si en este tonel echamos vino, sólo podremos llenarlo hasta la duela más baja; para que pudiera contener más líquido, a nadie se le

ocurriría alargar las duelas más altas, sino las más bajas. Estas duelas en la tierra, son el ácido fosfórico, la potasa, el nitrógeno y otra serie de compuesto de sosa, magnesia, hierro, cal etc. Si la duela más baja es la que representa el nitrógeno, por ejemplo, mientras no aumentemos la reserva de este cuerpo en el suelo, no podrá acrecer la producción por grande que sea la cantidad de los otros compuestos que se añadan, e igual resultaría si lo que faltase fueran sales potásicas o compuestos fosfatados.

¿Qué hemos de pensar como consecuencia de lo dicho? Que para obtener de la aplicación de los abonos el aumento de las cosechas perseguido, antes de hacer desembolso, y para que éstos sean remunerados, es preciso conocer mediante el análisis, qué es lo que la tierra

exige para proporcionarle aquello que le falte, y no otro abono, y al mismo tiempo que para aprovechar del modo más perfecto los abonos que se utilicen deberán cultivarse plantas de distintas exigencias en materias fertilizantes.

Como por otra parte hemos visto la necesidad de contar con una abundancia, no conocida por los labradores de los secanos, de estiércoles bien fermentados, se comprende que, al mismo tiempo que el cultivo de plantas, como el trigo y demás cereales destinados a la venta, se deberán cultivar vegetales que sirvan de alimento al ganado de trabajo, necesariamente más numeroso que en secano y al de renta que puede y debe explotarse.

LUIS RODRIGUEZ NEYRA  
(De las Hojas divulgadoras de Fomento)

## NOTICIAS CULMINANTES

**MADRID.**—Créese que esta semana será decisiva para el gobierno. Las juntas de defensas, la tarifas ferroviarias y el terrorismo en Barcelona, precipitarán su caída.

El tener que sujetar su criterio a otros elementos políticos será la puntilla que acabe con su existencia.

**VALENCIA.**—Es objeto de otra agresión terrorista el ex-vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Antonio Lillo.

Los agresores, que eran tres, le hicieron cinco disparos. Una bala se le alojó en el vientre.

## El paso de los precedentes

España es el país donde más pronto se sale de cualquier asunto, porque es el país por excelencia en los precedentes para todo, y no hay que molestarse en discurrir, con buscar precedentes para lo que se quiera hacer o negar, se queda bien con todo el mundo, oficialmente por lo menos.

Cuando murió el celebrado poeta Ayala, se le pudieron hacer entierro y funerales, con todos los honores de ordenanza porque le alcanzó la muerte siendo presidente del Congreso; cuando falleció Castelar, su entierro revistió toda la solemnidad oficial, porque se tuvo en cuenta su categoría política, no que había sido el orador más elocuente de España; lo mismo podría decirse de otros grandes hombres que a su cualidad de literatos o artistas, se dieron maña a unir su condición de políticos, y el ocupar altos puestos en la gobernación del país, les proporcionó entre otras satisfacciones la de saber que había precedentes para que les pudieran enterrar con los honores de capitán general que muere en plaza que manda.

Pérez Galdós, no fué más que un escritor, es claro que un escritor que ha

dado a España más gloria y más renombre que todos los políticos juntos; pero no había precedentes de que a un ciudadano, que solo había sabido escribir del modo maravilloso que él lo hacía, se le tributasen honores de primera clase, y hubo que acudir al Ayuntamiento de Madrid, para que éste, con sus maceros, sus guardias municipales y bomberos con trajes de gran gala, diesen al entierro del escritor sin igual, algo del brillo y aparato externo, que no podían darle los otros elementos de que dispone el Estado, por falta de precedentes.

Todo el mundo ha censurado lo ocurrido, y aquí donde por servir a cualquier amigo se da un real decreto o una real orden, se debe dictar una disposición por la que cuando fallezca un escritor ilustre, un artista eminente, un hombre en fin, que sea reconocido por todos como gloria nacional, se le entierre con el máximo de honores que el Estado pueda decretar, pues ya hay precedentes del papel desairado que España ha hecho al no encontrar sus directores forma adecuada para tributar al de Pérez Galdós los honores que los españoles hubieran deseado. GAREVAR.

## MAXIMAS

*La Historia nos parece una trama de explosiones sentimentales cuando desconocemos de ella las causas de razón ocultas por la lejanía de los tiempos.*

*Individuo de quien no se sabe más que buenas obras, le consideramos un ser tan de artificio como un ramillete de rosas separadas de las ramas de punzantes espinas en que nacieron.*

*Y lo que es más triste, las rosas cortadas del rosal, como las buenas acciones aisladas de su tronco de humanidad, tienen vida efimera y son absolutamente estériles.* GILA

## Retrato velazqueño

SONETO

Flotante airón, prendido de una joya Orna el rico chambergo soslayado Que asienta en el cabello enguedejado Y por detrás, en la gorguera apoya.

La suelta capa, en señorial apresto Se recoge, al caer, sobre la espada, En cuya cazoleta cincelada La mano afirma, en arrogante gesto.

La aplomada apostura, el continente Reposado, dan muestra del linaje De que este hidalgo con razón se ufana; Y parece mirar atentamente Los lejanos perfiles, de un paisaje De la adusta meseta castellana.

CARLOS HERNANDEZ HERRERA

# Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

## En favor de los maestros

En un reducido número de días, han aparecido en la Prensa de la provincia varias convocatorias, dirigidas a los maestros con derechos limitados e interinos. De suponer es que el objeto de estas reuniones sea en todas el mismo, es decir, que en todas ellas se acordara proseguir con la mayor actividad y energía la campaña emprendida, para conseguir la reivindicación de los legítimos derechos de la clase; la supresión de los derechos limitados; la rápida colocación de los miles de compañeros que tienen que dedicarse a mil ocupaciones distintas para hacer frente a la miseria que les acosa, haciéndoles desconfiar de la eficacia y validez de aquel título que adquirieron a costa de tantos sacrificios, etc. etc.

Mostrar que esto es muy lícito, muy razonable y muy de justicia, no hemos de hacerlo por no dar demasiada exten-

sión a este trabajo y porque en la conciencia de todos está arraigada la verdadera justicia de estas peticiones.

Ahora bien, interesados por ser cosa que directamente nos atañe en conseguir de quien puede hacerlo que estas aspiraciones legítimas se traduzcan en realidades, hemos de hacer una consideración a lo cual se encamina este trabajo. ¿Por qué una reunión en Segovia, otra en Sepúlveda, otra en Sequera de Fresno, etc. etc., para pedir aislados lo que todos debemos pedir juntos?

¿No sería más lógico fundir todas esas Asociaciones en una sola cuyo centro pudiera ser muy bien la capital, aunque teniendo representantes en los distintos partidos, y así, trabajando unidos, podría obtenerse mejor lo que con tanto ahínco anhelamos?

ENRIQUE MAGAÑA JIMENEZ

## Aldeonsancho

### Subastas

Ante el alcalde de este pueblo se celebrará, el 26 de este mes, la primera subasta de diez piezas de madera, bajo el tipo de tasación de 45,28 pesetas.

## Valseca

### Vacante de secretario

Hállase vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas.

Se proveerá en el término de quince días.

## Cuéllar

### Visita semestral

El juez de primera instancia de este partido ha delegado en los fiscales municipales para girar la visita semestral correspondiente al presente mes, a los Registros civiles.

Esta visita se llevará a efecto en uno de los últimos días.

## Fresno de Cantespino

### Inauguración de un altar

Se ha inaugurado, con toda solemnidad, el nuevo altar dedicado a la Inmaculada Concepción, por las Hijas de María.

En la función religiosa, celebrada con este motivo, se cantó la misa de Angeles

por el coro de la citada asociación, acompañado al órgano por el conocido escritor señor Magaña Jiménez.

El sermón, a cargo de nuestro digno párroco don Juan Francisco Marino Garzón, constituyó un modelo de oratoria sagrada.

Asistieron los sacerdotes don Demetrio Quevedo y don Pedro Lozoya, que han prestado su valioso concurso en todas las funciones organizadas en el pasado mes.

Al final se llevó en procesión la imagen de la Inmaculada, en medio de religioso entusiasmo.

### Un banquete

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el celoso médico de esta localidad don Manuel Larramendi Rey, ha obsequiado a sus amistades con un espléndido banquete.

Asistieron entre otros las señoras de González, Sanz y Larramendi; señores don Segundo Arranz, médico de Riaguas; don Demetrio Quevedo, don Juan Francisco Marino, don Pedro Lozoya, don Conrado González, don Elías y Eusebio Provencio, don Antonio P. Rodríguez, don Enrique Magaña y autoridades de la localidad.

Al descorcharse el champange se pronunciaron fervorosos brindis, haciéndose votos por que el festejado alcance larga y dichosa vida.

Doña María de Andrés, esposa de don Manuel Larramendi, hizo los honores de su casa a los invitados, con su proverbial amabilidad.

Reciba don Manuel Larramendi, nuestra más cordial felicitación.

## Del retablo político

### Lo que piensa el Gobierno de un conflicto

Entiende el Gobierno que los resortes de que dispone para reprimir excesos sindicalistas, son, por ahora, suficientes.

Iría a la declaración del estado de guerra si esta clase de conflictos tomaran las calles como campo de acción.

Están inspiradas en el criterio de la severidad más absoluta, las instrucciones remitidas a todos los gobernadores civiles.

Se hará sentir el inexorable rigor de la justicia a los autores de atentados.

### Debate sobre un decreto

Es muy posible que se plantee, en las Cámaras, el debate sobre el decreto del Ministerio de la Guerra, referente a las juntas militares.

Espera el presidente del Consejo que los elementos de juicio que aporte a la discusión el general Villalba convengan a las Cortes de la eficacia de la resolución que se ha adoptado.

### Contra los atentados terroristas

Para evitarlos y si surgen, castigarlos como se merecen, el Gobierno se propone aumentar la Guardia civil en Barcelona, a la que ayudarán bastantes fuerzas del Ejército.

Por todos los medios procurará que se ponga término al lock-out.

### La vida del gabinete actual

Según un caracterizado político, esta semana será decisiva para el Gobierno, cuya situación es muy difícil, siendo la causa de que muera pronto, lo heterogeneamente que se halla formado.

Las juntas de defensa, las tarifas ferroviarias y el conflicto de Barcelona pueden ser la puntilla que acabe con la vida de un ministerio que vive agonizando.

El tener que sujetar su criterio a otros elementos políticos precipitará su caída. Concluye ese hombre público estas manifestaciones con la frase:

—Estamos, pues, en la Semana de Pasión del Gobierno.

### Director de Obras públicas

Mañana firmará el Rey el decreto nombrando director de Obras públicas a don Fernando López Monís, en sustitución del señor Piniés.

### Más enmiendas a un proyecto

El senador don Victoriano Galdiz presentará unas enmiendas al proyecto de tarifas ferroviarias, pidiendo que pasen los ferrocarriles a la propiedad del Estado, que se eleven solo las tarifas para los viajeros de primera y segunda clase y para los mercancías de lujo y nocivas para la salud, quedando suprimidos los pases de libre circulación, los billetes reducidos, los abonos y carnets.

## Conflictos sociales

### En Barcelona.—Sobre un atentado.—Como fué la agresión

Se cometió el atentado contra el señor Graupera, poco después de las nueve y media de la noche.

Iban en el automóvil el presidente de la Federación patronal, el fabricante de estampados don Modesto Batlle y los inspectores de policía don Ricardo San Germán y don José Salgado.

Los tiros que se dispararon contra ellos fueron numerosos. Todos los ocupantes del vehículo fueron alcanzados por los proyectiles.

Al oír las descargas acudieron fuerzas de Seguridad a caballo, huyendo los malhechores amparados en la nocturna obscuridad.

Tiene el señor Graupera una herida, de arma de fuego, en la región escarapular, el chófer, tres muy graves, pues interesa una el intestino.

Como saben los lectores el inspector San Germán ha fallecido.

Al otro inspector don José Salgado le curaron en la Casa de Socorro, como a todos los ocupantes del coche, de balazos en un muslo y un brazo.

Resultó con una herida en la región lumbar y otra en la columna vertebral, el fabricante don Modesto Batlle.

El automóvil está completamente acribillado de agujeros producidos por las descargas.

### Se clausuran los sindicatos.—Numerosos detenidos

Por orden gubernativa se han clausurado todos los sindicatos. Suspendióse la publicación del periódico socialista «Solidaridad obrera» y se han efectuado muchos registros domiciliarios, deteniéndose a más de cien personas.

En los registros citados incautóse la fuerza pública de bastantes hojas anarquistas, antimilitaristas y socialistas.

Los detenidos serán trasladados a un barco.

### Estado de los heridos

Se encuentran más aliviados los señores Graupera y Salgado.

El chófer se halla gravísimo y también es poco satisfactorio el estado del fabricante señor Batlle.

### Se ausentan Pestaña y Segura

Entre los sindicalistas detenidos no figuran ni Pestaña ni el Noy de Suere.

El primero ausentóse de Barcelona, hace seis o siete días y el segundo debió marcharse posteriormente.

### Como fueron asesinados los guardias civiles

Refieren el tabarnero y su cuñada, complicados en el asesinato de los guardias civiles, que a las nueve de la noche llegaron cinco individuos, obligándoles a cerrar. Por una puerta trasera, que da salida a un callejón, salió uno de ellos, que tumbóse en el suelo dando gemidos como preso de algún accidente.

Los civiles acudieron a socorrerle, y para ello dejaron los fusiles apoyados en la puerta.

Al inclinarse para socorrer al enfermo salieron los otros cuatro, que asesinaron a los guardias.

Por las señas dadas por los testigos, fueron detenidos dos de los autores, que finalmente confesaron su participación, acusando a un sujeto de pésimos antecedentes, apodado «El Chato», cuya captura ha realizado la Guardia civil, acordonando previamente la casa de la calle del Mediodía, en que se refugiaba el bandido.

Se eleva ya a 116.000 pesetas la suscripción abierta para socorrer a las familias de las víctimas de este hecho salvaje.

## Otras noticias

### Muerte de un obispo

Ha fallecido el obispo de Coria don Ramón Pérez Mencheta. Contaba sesenta y ocho años de edad. Es hermano del director de la agencia periodística de ese nombre.

Era el finado persona de grandes virtudes.

### Para los reclutas

Se ha aplazado la publicación de la Real orden llamando al cupo de filas.

Es posible que en el mes próximo se verifique la incorporación de los reclutas, sino se demora por el estado sanitario del país.

## SUBASTA

de 4.500 pinos para resinarlos, del pinar de Tormejón, del pueblo de Arnuña, el día 12 del corriente y hora de las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa de uno de los dueños de dicho pueblo.—Santiago Gonzalo.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :- DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

# Castilla y León

## Santander

**La carestía de las subsistencias.—Obreros y dependientes de comercio**

Tan grande es la carestía de las subsistencias, que ha dado lugar a una manifestación.

Una muchedumbre de trabajadores se situó frente a las Casas Consistoriales, pidiendo a gritos la rebaja del pan y de otros artículos de primera necesidad. Una comisión subió al despacho del alcalde y expuso a éste las pretensiones del proletariado santanderino. El alcalde prometió realizar cuantas gestiones fuesen necesarias para complacer a los obreros y, después, salió al balcón invitando a los manifestantes que se retiraran, como así lo hicieron, dirigiéndose al Gobierno civil, donde la misma comisión expuso idénticas razones ante la primera autoridad. El gobernador ofreció trabajar por los trabajadores, asegurando que pronto sería un hecho el abaratamiento del pan, pues tenían propósitos de solicitar de Abastos una gran partida de harinas de tasa, y esto con suma urgencia.

A pesar de que la manifestación se desenvolvió ordenada y correctamente, el vecindario se alarmó algo y bastantes comercios cerraron.

Los dependientes de comercio, al saber anteanoche que un establecimiento de telas no había cerrado a la hora reglamentaria, formaron ante él un denso grupo, profiriendo gritos y dando un gran escándalo.

Acudió la policía y como se retardaba la orden para que el citado comercio cerrara sus puertas, arreció el escándalo, teniendo la policía que dar algunas cargas, deteniendo a varios dependientes.

### Los de la gleba

Una comisión numerosísima de obreros sin trabajo visitó al alcalde para solicitar que el Ayuntamiento fomentase las obras municipales, con objeto de que haya ocupación para la mayor cantidad posible de trabajadores.

Aunque el municipio está pasando por una difícil crisis económica, el alcalde prometió gestionar de los contratistas la admisión en sus obras de cuantos obreros se requieran para dar a aquellas un gran impulso.

El problema del trabajo es muy serio en Santander, viéndose agravado por la tremenda carestía de las subsistencias.

La situación del jornalero es angustiosa y mueve a lástima, siendo un crimen que las autoridades le abandonen en su triste destino.

## León

**El centenario de los fueros de León.—Fiestas en proyecto**

En el palacio de la Diputación provincial han celebrado una reunión varias representaciones de los centros docentes y fuerzas vivas de la ciudad, con objeto de tratar del centenario de la proclamación de los fueros de León.

Se acordó unánimemente la organización de los siguientes festejos:

Fiestas religiosas y de la reconstitución histórica del acto de la proclamación de los fueros; inauguración oficial de la Colegiata de San Isidoro; cabalgata histórica; concurso de bandas; erección del monumento de Alfonso V; sesión conmemorativa en el Ayuntamiento; exhibición de trajes clásicos; función teatral, en la que se representará la obra de Lope de Vega, «Los Guzmanes»; certamen de trabajos jurídicos y literarios; conferencias de vulgarización de la historia foral, etcétera, etcétera.

Para llevar a cabo los trabajos de estudio y organización de estos festejos, fué nombrada una comisión, la que designará a la vez diversas subcomisiones, integradas por personalidades competentes y laboriosas.

# Castilla en escombros

Vamos a analizar nuestra cultura más circunstancialmente advirtiendo de paso que todavía ha de quedarnos mucho para luego.

Aquí, en cuestiones de política local y general, el principio admitido consiste en que cada cual haga absolutamente lo que le dé la gana aunque sea un perjuicio para todos los demás.

Esto no obstante se opina que unos tienen que mandar y otros tienen que obedecer; y que en España hace falta mucho palo.

¡Vivan las caenas!

Con eso basta para que haya Gobierno. Respecto a religión, no hay en cada lugar doce personas que sepan la mitad del Catecismo, aunque es casi la única enseñanza que se da en la escuela; ni cruz de piedra del antiguo Via-Crucis que no haya sido derribada o aprovechada para dintel de algún pajar; ni santo de hornacina que no esté machacado a pedradas; ni ermita que no se encuentre en ruinas; ni tejado de iglesia sin goteras; ni espadaña con esquila; ni cementerio bien cuidado; ni imagen sin carcoma; ni cura que gane para comer a gusto; ni tío que se atreva a gastarse en misas tres pesetas.

Sin embargo se opina que hay mucha religión.

La religión de ellos consiste en acudir a la iglesia cuando oyen tocar una campana: acomodarse en cualquier sitio, abrigarse lo mejor posible, y dormirse con toda tranquilidad arrullados por la música del órgano.

En cuanto a la ciencia hablamos de Cajal porque nos le descubrieron una vez los periodistas de Madrid; pero le respetamos poco porque también acá se hacen descubrimientos.

Hemos descubierto que los pájaros son muy perjudiciales porque se comen las simientes; que las pulgas se vuelven moscas cuando llega el verano; que un pelo arrojado al agua la noche de San Juan se vuelve culebra; que a veces los cerdos dejan de engordar porque les miró una bruja; que las hachas prehistóricas de sílex son piedras de rayo; y que el mejor remedio contra el dolor de cabeza es llevar en la sortija un haba marina; o en la faltriguera una bolsita con nueve ochavos morunos, una cabeza de víbora y dos ramillas de retama macho arrancadas precisamente en viernes.

Sobre criterios artísticos vale más pasar de largo. Sólo mencionaremos, por vía de ejemplo, la dulzaina, que interpreta los aires más notables del género chico tomados a oído, y el cuadro de cañamazo bordado, que se encuentra en toda sala de gente labradora, con las

letras del alfabeto en la parte superior en la del centro un perro verde con la cabeza colorada y el rabo azul; y en la parte inferior la firma de la autora en la forma siguiente «Lo izo Restituta; Panparacuatro» Año 1890.

Se desprecia al Maestro porque es pobre, pero se admira a cualquier chupatintas porque entiende de leyes.

Se discuten las opiniones del médico, porque la tía Rascavigas no está conforme con el tratamiento, pero si aparece un saludador o curandero reúne en cuatro días la clientela de toda la comarca y una alforja de duros.

Cuando el ingeniero declara la presencia de la filoxera se le escuchará con burla porque más que el ingeniero debe saber el tío Pinchacristos que dice eso es segura.

Si la Granja Agrícola promueve la adopción de alguna práctica moderna se la contesta con cualquier sarcasmo porque quedarán venir los señoritos de ciudad a enseñarles a ellos que lo están haciendo donde nacieron! Y así son todos: los palurdos y los no palurdos.

Si pues para estos hombres no existen, o es como si no existieran, ni la política, ni la religión, ni la ciencia, ni el arte: si para ellos no es respetable el prestigio de la virtud, ni el del trabajo, ni el de la jerarquía, ni el de la inteligencia ¿qué es lo que creen? ¿qué es lo que positivamente saben?

Estos hombres saben positivamente cuatro cosas.

Primera. España es el país más fértil del mundo: aunque nueve décimas partes de su suelo apenas sirven para sembrar centeno.

Segunda. Castilla es el granero de Europa: aunque ni siquiera produce el trigo necesario para su consumo.

Tercera. Todo lo pagan ellos: aunque sólo la provincia de Barcelona paga más que Castilla la Vieja y Castilla la Nueva juntas.

Cuarta. ¡Todo va contra el pobre labrador!: aunque con la idea de amparar su ignorancia en la lucha frente a la cultura extranjera se sostiene un arancel que condena al hambre al resto de la población.

Con semejante profundidad de juicio; con semejante acierto en el discurso; y con semejante perspicacia para el conocimiento de la realidad, no es de extrañar que hayan pasado a la categoría de verdades comprobadas una porción de cifras erróneas, de datos engañosos y de nociones embusteras relativas a la más descomunal de nuestras farsas nacionales: a la farsa del trigo.

Julio Senador Gómez.

# De toda España

## Aragón

### Zaragoza

**La Guardia civil da muerte a un gitano**

Procedente de Maella llegó una pareja de la Guardia civil conduciendo un preso, para ingresarlo en la cárcel del partido.

Al llegar a la calle Vieja, el preso rompió las esposas y emprendió una veloz carrera.

Los guardias le persiguieron por calles y plazas, y, una vez en las afueras, le hicieron varios disparos, sin lograr que el fugitivo se detuviera, el cual, siempre seguido de cerca por los de la Benemerita, ganó el río Guadalupe y lo vadeó.

Los guardias volvieron entonces a dirigirle varios disparos, dejándole muerto.

## Andalucía

### Sevilla

#### Curiosa cabalgata

A las ocho de la noche del día 7 salió de la plaza de la Maestranza la cabalgata alegórica de los Reyes Magos, organizada por el Ateneo, a beneficio de los niños pobres.

Todas las calles céntricas fueron recorridas por la comitiva.

Los niños del Asilo de San Fernando, que acogieron a los Reyes Magos con entusiásticas aclamaciones, recibieron muchos regalos.

Hubo un nutrido reparto de juguetes, desarrollándose conmovedoras escenas.

Entre los regalos que hicieron los Reyes figuraba una magnífica canastilla, destinada al primer niño que aquella noche fuera depositado en el torno de la Inclusa.

### Cádiz

#### Sangrienta tragedia

En una taberna de esta capital ha ocurrido un sangriento suceso.

Un tal Guerrero había vivido, durante algún tiempo, maritalmente con Juana García, pero ha poco, se separaron por disgustos que entre ellos surgieron. Entonces la mujer, requerida de amores por Félix Somante, fué a vivir con él.

El carácter alegre y poco afectivo de Juana dió motivo a que entre los amantes surgieran continuos disgustos y éstos se acentuaron cuando Félix pudo colegir que su compañera pretendía abandonarlo.

Anteanoche fué a la taberna del «Cabezón»; allí estaban los antiguos amantes, acompañados de Jaan Soler. Félix entró decidido, cuchillo en mano, y, sin dar tiempo a que los rivales se aprestasen a la defensa, los acometió.

Cuando cometió el delito, dicen que salió a la calle, cuchillo en mano; pero el soldado del regimiento de Cádiz Francisco León Garvín le intimó a entregarse y a que arrojara el arma al suelo. Entonces Félix atentó contra su vida. Su declaración ante el juez fué hecha con gran dificultad, pues tiene seccionada la tráquea.

# Repúblicas ibero-americanas

## BUENOS AIRES

### En memoria de Riego

La Sociedad española de Beneficencia, el Ateneo Hispano-Americano y las personalidades españolas residentes aquí han dirigido al presidente, señor Irigoñen, un extenso alegato solicitando sea declarado feriado el día 1.º de Enero de cada año, conmemorativo del centenario del alzamiento de don Rafael del Riego en España, cuyo movimiento liberal fué precursor de la revolución americana.

Piden que la memoria don Rafael del Riego sea perpetuada dándole su nombre a una de las principales calles de Buenos Aires, y erigiendo un monumento o en otra forma que se proponga.

Recuerdan la participación que tuvieron en aquel movimiento, en pro de las libertades, los próceres argentinos Juan

Martín, Puyredon, Andrés Arguival, Tomás San Antonio Lozica.

### Denuncia de un plagio

El señor Navarro Puente publica en el *Diario Español* una carta documentadísima, en la que denuncia que la poesía titulada «Cosmos», que obtuvo en 1908 el primer premio en los Juegos florales, y cuyo autor era el señor Casal Catala, constituye un plagio. La poesía le fué rebada al poeta español, ya fallecido, don José Martínez Monroy. El señor Navarro Puente une a la carta las pruebas de su afirmación.

### Muertos por insolación

Reina un calor asfixiante. Desde hace tres días la temperatura media a la sombra es de 32 centígrados. Es tan irresistible el calor, que ha habido numerosos insolados, de los cuales han muerto diez.

**ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA," y verá aumentar sus negocios**

**ALMACEN DE VINOS**

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12 Teléfono, 188.

Teléfono. 125.—SAN MARCOS.

**VACANTE**

Existe una plaza de electricista en la Sociedad Electra Nava Cacuense, con residencia en Nava de la Asunción.

Para detalles, dirigirse en dicha villa al gerente de la Sociedad.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## PLATO DEL DIA

*Groniquilla con "epiles", a la Riojana*

—Pero chico, ¿eres tú el autor del artículo «Ciudad... y confiada», que hace unos días publicó LA TIERRA DE SEGOVIA?

—Como mío puedes tomarlo; pues no creo que aquí exista otro Pedro Sánchez de mis aficiones.

—Pues lo celebro, y te felicito por ello, pues me gustó la *ideica* que lleva, la enjundia que tiene, su miga y lo segoviano que es; pero la verdad, nunca supuse que tú poseyeras dotes para tales trabajos, pues no recuerdo que en tiempo alguno te manifestases en esas lides.

—Pues ya soy viejo hasta como *escribidor*, y sino verás: comencé haciendo *patotes* y algunas letras en los inmensos corredores de la casa de los Barberos, calle da San Francisco, en compañía de Frutos Barbero y Pepe Rodao, jugando después a los generales, organizando cada batalla con lanceros de plomo, soldados de cartón, castillos de naipes, artillería de madera y proyectiles de borra, que dejaron pequeñas las de Austerlins y Marengo; siendo alumno del Instituto, en un certamen literario que se celebró, con motivo de la conmemoración del segundo centenario de Calderón de la Barca, y en el que leyó un soneto—como suyo—, nuestro profesor don Ignacio Arévalo, una oda magistral, Eugenio Casado, su composición humorística, Manuel Vega, otra en octavas reales; Mariano González, la suya en cuartetos, *aguantando*, Aurelio Ramírez, y yo la mía, también en cuartetos *ayudadas* y con algún que otro pase obligado, tan *bravas* y *sublimes*, que creo dieron origen al cantar, ese, de la bella Lulú, que dice:

cuando me veo cogía,  
y no se qué contestarle...  
me salgo por peteneras;

después, escribí algo más serio en compañía de los infortunados don Luis Calderón y Silvio Ochoa; más tarde, y en tono vario, colaboré en *La Semana Segoviana* con Fálde, Casero, Gila, etcétera, y este último lustro y durante mi estancia en Logroño, he mandado algunos trabajos a *La Rioja*, logrando que figurara mi nombre entre los de Zaporta, Heredia, Iñiguez, Menchaca, Iturrialde, Guerra y Zuaro, liberales francos, valientes, y cual buenos hidalgos, amantes de su país, don Plácido Jalón, senador, un carácter, que cuando reclama cosa que se debe a su Rioja, no cesa hasta su obtención, don Tirso Rodríguez y don Miguel Villanueva, ministros cuyas aptitudes e influencias todos conocéis, y de los Salvadores, don Miguel y don Amosito, especialmente este último el político de más altura en aquella región, el más grande, el más riojano, cuyo lema en un escudo es, *todo por y para la Rioja*.

Habiendo obtenido aquella parte de la vieja Castilla, con estos verdaderos patricios ser una de las provincias más adelantadas en España, en todos sus órdenes, consiguiendo que sus industrias vitícola y de conservas sean preferidas en los mejores mercados del mundo, que la capital posea una guarnición de tres regimientos, una fábrica de tabacos, un magnífico Instituto, un suntuoso palacio para la Escuela de Artes e Industrias; unos industriales como Orive, con sus dentrificos; Trevijano y Ulecio, con sus conservas; Marrodán, con sus fundiciones y los hermanos Bergara, con su aserria mecánica, y por si esto fuera poco hasta con sus embutidos serranos, han conseguido abrirse campo y mercado. ¿Causas y motivos de tanta bondad? No la eficacia de sus productos, pues ella solamente no fuera bastante; la principal palanca que movió y puso en tráfico sus medios han sido sus hombres.

Sus patricios, demócratas sociales, que reciben, escuchan, sienten y sirven a sus conciudadanos, en todas sus aspiraciones provinciales, locales y regionales, no en sus intereses particulares; demócratas a lo Unamuno que facilitan a sus paisanos la exposición de sus deseos recibiendo con la gráfica y regional frase, *¿qué vida?*

Por eso tú, Segovia, si deseas que tus industrias hoy famélicas, por falta de medios y mercados, lleguen al límite de bonanza soñado por sus fundadores, si quieres que la pérdida de tus fábricas de moneda, paños, harinas y demás, con que viviste vida próspera y feliz en tiempos pasados, sean implantados o sustituidos, cual parece iniciarse al presente, es preciso que tus hombres políticos de hoy, que lo merecen, te representen con entera confianza de tí, ofreciéndote a ellos en cuerpo y alma y si, esto obtenido ella no cumpliera contigo, entonces sacadas tus melenas y retirándoles aquélla los arrojés del pináculo en que los colocaste y escogiendo otros nuevos activos y viriles te lleven por el camino de la prosperidad; trabajo y grandeza a que tan acreedora eres, siempre bajo el cívico principio del axiomático decir, de que las partes hacen el todo, pues la grandeza de Segovia, contribuirá a la grandeza de España.

Y queriendo hacer una *croniquilla*, se me fué al tratar estos asuntos, el *santo* al paraíso, perdí la idea y marché por otros derroteros. Perdona, chico; y ten en cuenta que el motivo fuiste tú, la idea mi sugestión de grandeza para mi pueblo, después la época, próxima al resurgimiento de nuevos hombres con nuevas ideas y sanos principios y el todo en todo, mi acendrado amor a lo que se llame segoviano. P. SANCHEZ

## UNA FECHORIA

Anoche fué asaltada una de las secciones de las escuelas de los Huertos, entrando los ladronzuelos por un montante, y destrozando uno de los armarios, del cual se llevaron algunos cuadernos, papel de barba, dos bombillas, un compás y algunos otros efectos de poco valor.

Los ladrones, se llaman Enrique García, de quince años; Francisco Miguel Velasco, de diez y seis, y Doroteo Pato, de diez y seis, siendo éstos rateros los mismos que días pasados robaron en la *chavola* que existe en las proximidades del parque de Artillería y de la cual se llevaron 39 botellas vacías, que vendieron a una vecina de esta capital, al precio de 35 céntimos cada una.

Los tres rateros en cuestión, se hallan en unión de todo lo robado a disposición del juez de Instrucción de esta capital.

No es esta la primera fechoría que esos niños cometen y hacen muy pocos días también efectuaron otro hurto de botellas que no fué denunciado ante los ruegos de las familias y las promesas de los raterillos de no volver a reincidir, cuyas promesas por lo visto, han olvidado pronto.

## NUESTROS CONCURSOS

LA TIERRA DE SEGOVIA, deseando divulgar el ingenio de sus favorecedores, abre en sus columnas un concurso de pasatiempos en general, para el que publicaremos semanalmente una serie de SEIS CUPONES, acompañados de los cuales, podrán enviarnos cuantos se crean con gracia o tengan buen humor o sean patosos, UN pasatiempo, chiste o colmo, etcétera, por cada cupón.

Insistimos en que los envíos, que han de ser originales e inéditos, deben necesariamente ir adjuntos a la SERIE SEMANAL DE SEIS CUPONES.

Semanalmente, también, se reunirá en la Redacción de LA TIERRA un jurado ad hoc, de señores serios, pero sensibles a los golpes salados, y escogerá entre los trabajos remitidos los mejores y de éstos, por votación, DOS, que serán premiados con sendas localidades para cualquiera de los espectáculos que el siguiente domingo al día del fallo —que será siempre martes— se celebren en Segovia.

Conque, a cortar cupones y... ¡a veírnos un percióñ!, como dicen en Avapiés.

Al establecer la sección semanal, bisemanal o diaria, según las circunstancias aconsejen, de Amenidades y Pasatiempos, pretendemos proporcionar con ella distracción, si quiera sea momentánea, al espíritu abatido por las incontables preocupaciones de la época actual.

Pero, al mismo tiempo, creemos conveniente dar ocasión y motivo para que salga a la luz pública el ingenio del día en estas tierras segovianas y para conseguirlo, organizamos el CONCURSO de chistes, frases, epigramas, colmos, anécdotas, charadas, cuentos breves, y toda esa «quincallería del ingenio», como alguien llamó a este género literario, que tantos ratos de solaz proporciona.

Seguramente quedará en las columnas de LA TIERRA DE SEGOVIA un copioso muestrario del ingenio propio de la provincia, que andando el tiempo pueda ser cantera de investigaciones y en todo momento un aspecto interesante del carácter y del pensamiento castellanos.

Para conseguirlo, pondremos de nuestra parte cuanto fuere preciso.

## Comedor de caridad

Día 7 de Enero de 1920—Comida: cocido. Cena: judías con, patatas.

*Número de pobres socorridos*

En la comida: adultos, 99; niños, 111; total, 210.

En la cena: adultos, 112; niños, 121; total, 233.

Total del día, 433.

Se vendieron 29 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la institución.

DONATIVOS

Se han hecho a esta institución, por don Fermín Gil, de seis pesetas, por conducto del conserje del mismo, y otro de dos pesetas por igual conducto, de doña Isabel Molino, de Boceguillas.

## Francisco M. Marcos

ALMACEN  
DE DROGAS  
PERFUMERIA

Especialidad de la casa  
Agua de Colonia marca  
"EL AGUEDUCTO"  
Corpus, 7,

SE VENDE

una máquina SINGER en buen uso.

Para informes en la administración de este periódico.

Señora distinguida ofrece habitación, con ó sin asistencia, precios módicos; informarán en la Redacción de este periódico, Infanta Isabel, 16.

## VIDA RELIGIOSA

*Santoral y cultos*

Santos Luciano, Maximiano y Julián, mártires; Apolinar, Severino y Máximo, obispos.

EN CORPUS CHRISTI.—A los ocho y media de la mañana, la misa de comunión conmemorativa de los Jueves eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, interesándose de todas, la puntual asistencia.

EN LA MISMA.—A las cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento, que contiene los siguientes actos: exposición de S. D. M., rosario, meditación, trisagio, santo Dios y reserva con bendición sacramental.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde, el rezo del Santo Rosario.

EN LAS CONCEPCIONISTAS DE SAN MARTIN.—El ejercicio del último día del octavario al Niño Jesús.

## Vida militar

INFANTERIA

Para mandar el regimiento de Palma, 61, se nombra al coronel don Jimeno Palou de Camasena y Moragas; para el de Yuca 62, al coronel don Ingenio Estevez Real; para el de Zaragoza número 12, al del mismo empleo don Leopoldo Quiles Durán y para las Zonas de Granada 12 y de Jaen 6, a los coroneles don Isidoro de la Torre Santana y don Aurelio Dominguez astiarena respectivamente.

Se nombra profesor de la Academia de infantería, al capitán don Eduardo Saenz Aranz.

ARTILLER

Se concede un mes de licencia por enfermo para la plaza de Vitoria, al alférez-alumno don Ignacio Gómez Beltrán de Guevara.

## COCINERA

se necesita para Aldeanueva. Sueldo cincuenta pesetas mensuales.

## CINE IDEAL

Hoy jueves se proyectará el precioso DRAMA HISTORICO del siglo XV en Rusia, titulada

## IVAN EL TERRIBLE

y otras

## VENTA

de una casa en sitio céntrico. Informarán en esta administración o Escuderos, 22.

## GASPAR PEREZ GARCIA

NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE TRES A CINCO

TARDE

Judería Vieja, 9, pral.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Para el Ayuntamiento

### Una cesión

Hace algunos días llegó a nosotros la noticia de que por la Sociedad anónima recientemente constituida, para la fabricación en esta capital, de cristal curvo y botillería, se había presentado a la Alcaldía, una instancia solicitando del Ayuntamiento la cesión en las condiciones que de común acuerdo entre ambas partes se determinen, del edificio, que actualmente pertenece al municipio, que en tiempos estuvo destinado a fábrica de colas y que hoy está habilitado para Hospital municipal de epidemias.

La finalidad que con esa cesión persigue la expresada sociedad nos parece excelente, pues mediante ella podrán comenzar en seguida los trabajos de fabricación, ya que ese referido edificio, por su construcción, reúne excelentes condiciones para fábrica, con la ventaja para Segovia de proporcionar ocupación enseguida a un número crecido de obreros.

Parece que en principio estaba dispuesto el Ayuntamiento a acordar la cesión de ese edificio con la condicional de que por la entidad concesionaria se construyese un edificio de nueva planta para instalar en él el Hospital de epidemias en sitio conveniente y en terrenos de la propiedad de éste, con arreglo a los planos que al efecto se faciliten, lo cual nos pareció muy acertado. Se dice que hay algún concejal que opina que bastaría para realizar la cesión, que por el cesionario se construyera, a cambio, un pabellón Docker, que como se sabe sólo es utilizable una sola vez, es decir, durante una epidemia, teniendo luego que ser destruido.

Nosotros deseamos desde luego que se den facilidades para la nueva instalación de industrias en esta capital, pero nunca que se perjudiquen con ello los intereses municipales y mucho menos que se prive a Segovia de un tan necesario servicio sanitario como el del Hospital de epidemias, que hoy al fin y al cabo y aunque el local no reuna todas las condiciones que al efecto se requieren está regularmente atendido.

Ello no puede ser y estimamos desde luego, que los concejales se percatarán de este aspecto de la cuestión y tendrán en cuenta al resolver acerca de la misma la idea de facilitar la pronta instalación en Segovia de tan importante industria como la de que se trata, pero no privando con ello a esta ciudad de ese necesario e imprescindible servicio cual es el del Hospital de epidemias, que si hoy, afortunadamente no necesita ser utilizada, puede serlo en cualquier momento inesperado.

Y por hoy nada más.

## Juzgado municipal

### Registro civil

Ayer se inscribieron en esta dependencia las partidas de nacimiento de Telesfora Emiliana Rodríguez Tejedor y Genoveva Sastre Sanz, y la de defunción de Mariano González Albertos, de treinta años casado.

## Casa de socorro

Paulina Puerta Martín, de 45 años, que vive en los Jardinitillos de San Roque, número 11, se produjo una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, con un cuchillo, según estaba partiendo teas en la casa que presta sus servicios.

Fue curada en la Casa de socorro.

## Noticias y vida de sociedad

### Para el alcalde

Sigue en la plaza del 4 de Agosto la caseta del transformador de la luz eléctrica, a pesar de las innumerables peticiones que el dueño del teatro Juan Bravo ha dirigido al Ayuntamiento y la Electra, para que sea trasladada a otro sitio más oportuno, y sigue también, y esto es ya algo más grave o por lo menos *huele peor*, convertida dicha caseta y parte de la fachada del mencionado teatro, en un urinario público y en un foco de infección.

Esto último es lo que debe cuidar el alcalde de que no suceda, mientras se resuelve en un sentido o en otro el lugar en que debe estar enclavado el ya famoso transformador.

### Comida extraordinaria

La Junta directiva de la juventud Antoniana, ofreció ayer una comida extraordinaria a los reclusos de la cárcel del partido.

Asistió la junta directiva de señoritas presididas por su director espiritual y recibieron muy complacidas un obsequio de los reclusos que en prueba de gratitud las dedicaban y consistentes en unas bien ejecutadas labores hechas a mano dentro de la prisión.

### Enferma

Desde hace días se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la bella esposa de nuestro buen amigo don Fernando Hernández, dueño del establecimiento «La Concepción».

Celebraremos su pronto y total alivio.

### En la Academia de Artillería

Ayer dieron comienzo las clases en la Academia de Artillería, por haber terminado las vacaciones de Pascuas.

Con tal motivo han llegado todos los alumnos que con tal motivo se habían ausentado de Segovia.

### Próximo enlace

El pasado lunes fueron leídas las primeras amonestaciones de la señorita María Royo Yagüe, con el oficial de la repostería de don Pablo Yuste, don Antonio Maroto.

La boda se celebrará en breve.

### Por no cobrar

Ayer se presentaron al señor administrador del Matadero, los oficiales matarifes y demás empleados que prestan servicio en esta dependencia municipal, manifestándole que si no se les abonaban las dos mensualidades que el ayuntamiento les adeuda, se verán precisados a cesar en su labor.

El dicho administrador, rogó a esos empleados, depusieran su actitud, hasta que él conferenciara con el alcalde acerca del particular.

### La hora santa

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. — De cinco y media a seis y media de la tarde, tendrá lugar, por primera vez el piadoso ejercicio de la *Hora Santa*, consistente en media exposición, rosario, lectura y plática por el padre director.

Cuantas personas deseen inscribirse en esta importante cofradía, cuyo fin es conocer a Jesús y acompañarle durante una hora de oración, pueden dar sus nombres en el convento de los Padres Franciscanos.

La junta directiva la componen las señoras de la «Unión de damas españolas».

### Una salvajada

Anoche fueron cortados, a mano airada unos árboles en la plazuela de San Millán.

Los autores de esa salvajada no han sido habidos.

### Viajeros

Han llegado:

De Sepúlveda, don Ramón de Diego.

— De Riaza, don Blas González.

— De Coca, don Agustín Batlle.

— De Valladolid, don Jesús Gozalo y señora, don Blas Gómez y don Antonio Jiménez e hija.

— De Valencia, el profesor de esgrima de la Academia de Artillería don Ramón Martínez.

— De Madrid, el profesor de Matemáticas, de esta Escuela Normal de Maestros, don Francisco Romero Carrasco, don Ricardo Riesco y señora, don Blas Zambrano, don Tomás Sanz y don Félix Serrano Viteri, y el Delegado de Hacienda de esta capital, don Baldomero Sobrini.

— De Cádiz, don Julián García Gómez, don Andrés San Juan, don Diego Sánchez y don Antonio del Real.

— También ha regresado de la Corte, en compañía de su esposa, el concejal de este Ayuntamiento don Antonio San Martín.

Han salido:

Para Madrid, don Jesús Sancho.

— Para Valladolid, doña Juana López.

— Para Barcelona, don Santos Redondo y Ruiz de Morales.

## Ropero de caridad de Santa Victoria

Terminados los trabajos de reunión y distribución de ropas a los pobres, por el año próximo pasado y hecho el resumen general de las prendas recogidas y de su reparto, forman aquellas un total de mil doscientas sesenta y tres; trescientas cincuenta y cinco más que el año anterior. Dicho resumen fué enviado a su debido tiempo a la augusta presidenta general del Ropero, su majestad la Reina Victoria, quien por medio de la secretaria general, señorita de García Loygorri, en carta dirigida a la presidenta de esta sección, señora marquesa viuda de Lozoya, se ha dignado manifestar su complacencia por el buen éxito de los trabajos de dicha sección, «agradeciendo sus desvelos por secundar su obra predilecta» y felicitando a todas las señoras presidentas, vicepresidentas y socios, y a cuantos de algún modo han coadyuvado al buen resultado de tan hermosa obra de caridad.

Las alentadoras frases que anteceden, han de ser seguramente un fortísimo estímulo por venir de tan augustos labios para que en el próximo año se activen más y más los trabajos del Ropero segoviano, consiguiendo un aumento de ropas muy superior al obtenido en el presente.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

## EL TIEMPO

### Estado general

Persisten las presiones débiles en el Mediterráneo Occidental, por cuya causa dominan sobre España los vientos de la región del Oeste y los del Norte. Desapareció el centro de la perturbación atmosférica de acción secundaria que estaba en el centro de España con lo cual mejoró el tiempo de la Península.

Las lluvias no han sido ni copiosas ni de extensión importante.

La temperatura máxima del martes fué de 16 grados en Málaga y la mínima de ayer ha sido de 3 grados bajo cero en Avila.

Las presiones altas residen al N. O. de Galicia en el Atlántico.

### DIA 7

Barómetro reducido a O.º 675,8, 8 mañana y 677,7, 4 tarde.

Dirección del viento, 8 mañana N, y 4 tarde S.

Fuerza del viento, 8 mañana muy flojo; 4 tarde calma.

Estado del cielo, 8 mañana, cubierto; 4 tarde, cubierto.

Temperatura 1 grado bajo cero, 8 mañana y 1,0, 4 tarde.

### TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima, 1,6

Mínima. (protegido) 2 grados bajo cero.

**Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.**

## PÉRDIDA

Desde la estación del ferrocarril a la calle de Juan Bravo, se ha extraviado una caja conteniendo especies de diferentes clases de diez kilos de peso.

La persona que se la haya encontrado o sepa su paradero, puede indicarlo en la plaza de San Clemente, 1, a Valeriano Cubero, transportes, donde además de agradecerlo, se le gratificará.

## SE DESEAN

una mujer que desempeñe la cocina del establecimiento de vinos de don Máximo Segovia (antiguo de don Cipriano Allas), calle de la Herrería, 12, Segovia, y un muchacho para despachar en el citado establecimiento.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

## LA SUIZA

## BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DIA 8

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la catalana

Merluza a la vinagreta

Riñones al jerez

Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

DIA 8

Comida (de nueve en adelante)

Huevos fritos con tomate

Merluza frita

Solomillo a la cazadora

Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant «La Suiza»

PLAZA MAYOR NÚM. 42

# INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### Cereales

#### COTIZACIONES

##### En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 13,50 ídem.  
 Centeno, 17,25 ídem.  
 Algarroba, 18 ídem.  
 Avena, 10 ídem.  
 Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

##### En la provincia

###### CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
 Cebada, 13,50 ídem.  
 Centeno, 15,00 ídem.

###### SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
 Cebada, 14,00 ídem.  
 Centeno, 16 ídem.

###### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 14,50 ídem.  
 Centeno, 16,50 ídem.  
 Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

###### RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 13,50 ídem.  
 Centeno, 15,50 ídem.

###### CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
 Cebada, 12,50 ídem.  
 Centeno, 16,00 ídem.

###### TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 14,00 ídem.  
 Centeno, 17,00 ídem.

###### MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 12,50 ídem.  
 Centeno, 18,25 ídem.

###### AYLLON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 15,00 ídem.  
 Centeno, 17,00 ídem.

##### En otros mercados

###### PALENCIA

Trigo, 22,75 pesetas fanega.  
 Cebada, 11,50 ídem.  
 Centeno, 17,00 ídem.

###### VALLADOLID

Trigo, 23,25 pesetas fanega.  
 Cebada, 12,50 ídem.  
 Centeno, 17,00 ídem.

###### BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.  
 Cebada, 12,75 ídem.  
 Centeno, 17 ídem.

###### LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 13,50 ídem.  
 Centeno, 17,25 ídem.

###### AREVALO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 13,00 ídem.  
 Centeno, 17,00 ídem.  
 Algarrobas, 15,50 ídem.

###### MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 12,75 ídem.  
 Centeno, 17 ídem.

###### SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 12,50 ídem.  
 Centeno, 17,00 ídem.

###### ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
 Cebada, 14,00 ídem.  
 Centeno, 16,50 ídem.

##### Otros artículos

###### VINOS

El negocio vinícola no acusa modificación apreciable y los precios continúan siendo los mismos. Las transacciones son reducidas. En varias bodegas de la provincia de Madrid se ofrece la arroba de 16 litros de vino tinto, de 7,50 a ocho pesetas, y alrededor de 8,50 el blanco. En Navarra fluctúa el precio entre 5,25 y 5,75 pesetas el cántaro de 11,7 litros. Las bodegas de la Mancha acusan en general gran firmeza en sus cotizaciones, alcanzando los vinos tintos los precios de 6 a 6,25 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos de 5 a 5,25 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos de Rioja las clases finas se pagan hasta 10 pesetas cántara, y las clases corrientes, de 8 a 9 pesetas los 16,04 litros.

### ACEITES

Continúa observándose cierta pesadez en la mayoría de los centros productores. Los precios de cotización en el mercado de Sevilla descienden veinticinco céntimos por arroba; ofreciéndose; aceites buenos, corrientes, limpios, de 20,50 a 20,75 los 11,50 kilos; más endebles, de 20,25 a 20,50. La plaza de Málaga ofrece el aceite corriente bueno, de 18 a 19 pesetas los 11,50 kilos y el refinado de 21 a 22. En el mercado de Morón se cotiza el aceite corriente bueno, a 84 reales arroba. La escasez de aceite que sigue dominando en la plaza de Santander es causa de que en ésta no haya cotización; solamente se ofrece aceite refinado, a 27,50 pesetas lata de 10 kilos. En el Bajo Aragón, se cotiza el aceite fino, de 31,50 a 33 pesetas los 15 kilos.

### LANAS

Entre las distintas ventas realizadas últimamente, merecen citarse las siguientes: en Talarrubias (Badajoz) 5.000 arrobas a 65 pesetas una; en Navalvillar de Pela, 1.000 a 59; en Santi Spiritus, 2.000 a 73,50; en el Valle de Alcedia, 2.000, de merina trashumante, a 71; en Serradilla (Cáceres), 3.000 de lana negra, a 45 sobre vagón. El mercado de Barcelona se encuentra en calma, siendo sus precios los de costumbre.

### CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde, de 43 y medio a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80. Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50. Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

### CARNES

Nuevamente ha vuelto a orientarse al alza el ganado vacuno en la plaza de Madrid, en la que ha alcanzado y aun rebasado el precio más alto de los conocidos en la época de mayor elevación. Se cotiza: cebones, (a 3,67 y 3,70 pesetas kilo canal); vacas, (a 3,52 y 3,65); toros, (a 3,72 y 3,74); ganado mediano, (a 3,46). Terneras: castellanas, a 200, 220 y 240 reales arroba; gallegas, a 160, 170 y 190; de la tierra, a 170, 180 y 190. En el ganado lanar, el precio es de 3,65 a 3,70 pesetas kilo canal. El ganado de cerda mantiene con firmeza los precios de 3,63 a 3,65 pesetas kilo canal. Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilos los siguientes: toros, de 3,70 a 3,75 pesetas; buyes, de 3,40 a 3,50; vacas, de 3,50 a 3,60; terneras, de 4,25 a 4,40; lanares, de 3,60 a 3,65.

## LA BOLSA

**Cotización del día 7 de Enero**

**Fondos públicos.**

4 por 100 interior

Serie F.....	75,35
D.....	75,35
A.....	76,75
G y H.....	76,75
Fin del corriente.....	71,15
próximo.....	75,40

4 por 100 exterior

Serie F.....	84,90
D.....	84,90
A.....	84,90

4 por 100 amortizable

Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	93,00

5 por 100 amortizable

Serie F.....	00,00
C.....	96,40
A.....	96,40

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	96,10
C.....	96,10
A.....	96,10

**Banco Hipotecario de España.**

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,50
5 0/0.....	106,50

**Valores mercantiles e industriales.**

**Acciones.**

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	533,00
Tabacos.....	301,00
Banco Hipotecario.....	279,00
Idem Hispano Americano.....	147,00
Idem Español de Crédito.....	100,00
Azucareras preferentes.....	44,50
Idem ordinarias.....	00,00
Explosivos.....	176,00
Felgueras.....	260,00
M. Z. A.....	252,50
Norte de España.....	205,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	147,00

FABRICA DE GUANTES  
 DE  
**C. CASADO**  
 Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES  
 ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

**PRECIO FIJO**  
 Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

**ANUNCIO**

El día doce del corriente mes, a las doce de su mañana, se celebrará en las oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio la oportuna subasta de SESENTA Y SEIS pinos y CINCUENTA Y CINCO árboles de distintas especies, hallándose parte de estos últimos divididos en trozas.

El volumen de los primeros, es de 73,176 metros cúbicos de 20,505 el de las trozas y de 22,844 el de los árboles frondosos enterizos y su tasación en conjunto de 5.300 pesetas.

El pliego de condiciones será el mismo que ha regido en casos análogos y podrá consultarse en las referidas oficinas de la Administración Patrimonial.

San Ildefonso, a 3 de Enero de 1920.—El administrador, *Baldomero Cabrera*.

**LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA**

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

**COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION**

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galleta ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105  
 CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26  
 SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

**CONCURSO DE AMENIDADES**

**CUPON**

**3**

De la segunda semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

**LA CONCEPCION**

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO:-: VEDADES :-:

**LIBRERÍA RELIGIOSA**

Plaza Mayor, 44 y 45

**Gran ocasión**

Se traspasa o vende una zapatería muy acreditada, por cesar en el negocio. Su producción anual, es de ocho a diez mil pesetas, libres de todo gasto. En el caso de que dentro de un mes de dicho anuncio no saliera comprador, se liquidarían todas las existencias a precios muy convenientes. Para tratar, con su dueño, Cervantes número 29.

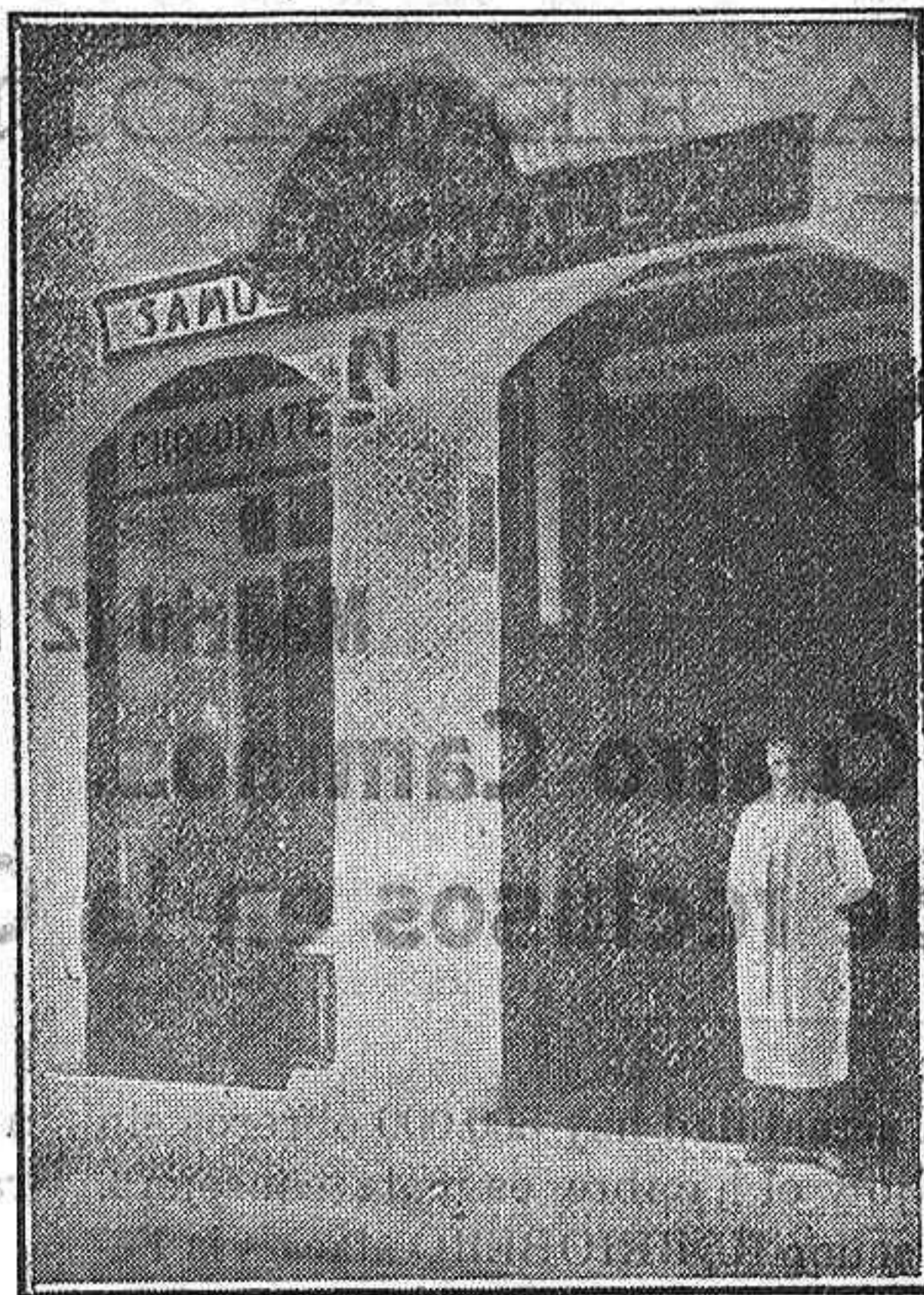
# ¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14  
SEGOVIA

## CASA RAMOS

## VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

# HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables  
El de más confort e higiénico,  
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA  
y verá aumentar sus negocios

# DE CORREOS

## HORARIO DE SERVICIOS

**Apartados oficiales y particulares**  
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Lista**  
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

**Certificados y valores**  
De 10 a 13 y de 18 a 19.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Paquetes postales, impresos y muestras**  
De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Giro postal y telegráfico**  
De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

**Correspondencia urgente**  
Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.  
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, dépositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

## Reclamaciones

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Secretaría**

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

**Venta de sellos al público**

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

**Caja postal de ahorros**

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

**Reparto de correspondencia**

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

**Salida y llegada de las conducciones diarias**

**SALIDAS**

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

**LLEGADAS**

De Riaza, a las diez de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

## ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América.

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.»

Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

**ANTONIO PEDRA**

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

**R. M. DE FRUTOS BUENAS**

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA



## AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

LEA USTED MAÑANA

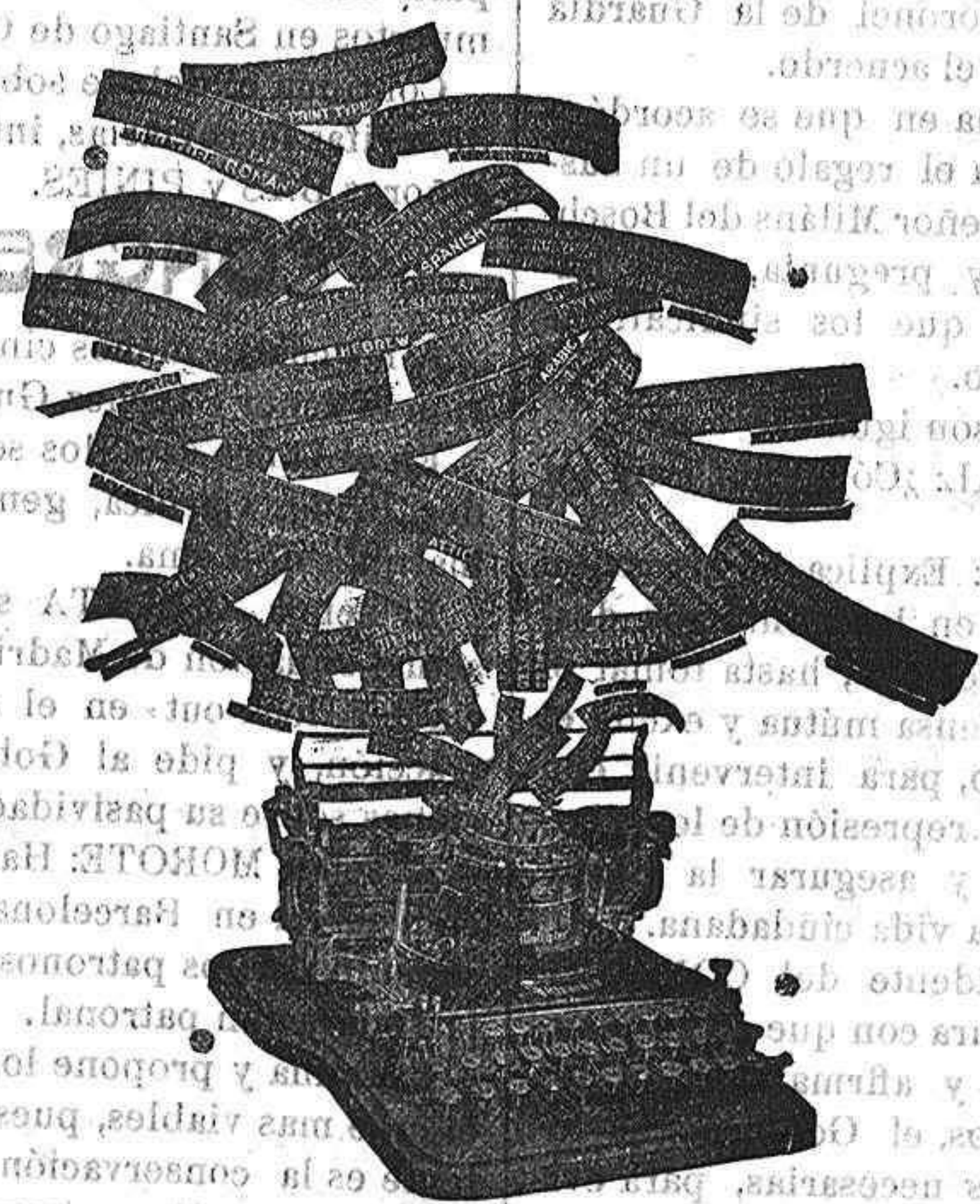
LA TIERRA DE SEGOVIA

Director: D. Feliciano de Burgos.

## LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTA A PLAZOS

VENTA A PLAZOS



## RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

## AL CERRAR LA EDICIÓN

### (Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

# Incendio en un almacén de drogas de los Cuatro Caminos. Casamiento de reclusos en la Carcel de mujeres.

## SESIONES DE CORTES SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Marina.

El señor DOVAL: Se ocupa del estado social en Barcelona, con toda extensión dando detalles conocidos de todos.

Dice que el señor Montañés fué decidido a acabar con los abusos que ahora ocurren, pues en Barcelona no hay sociedades que luchen noblemente por la defensa de sus intereses, sino un duelo a muerte entre dos bandos; se ocupa del pacto que hicieron, o mejor dicho, que intentaron hacer con los sindicalistas, los señores Montañés y Morote.

Pide que sea suprimida la intervención del tribunal del jurado, en estos delitos; se ocupa de la detención de los hermanos Roca y dice que las Juntas militares de defensa pidieron la libertad de ellos, y entonces fué cuando acordaron la expulsión de Barcelona, del capitán general y del gobernador civil, y si hubiera prevalecido su criterio, se habría detenido al coronel de la Guardia civil que practicó el acuerdo.

Relata la forma en que se acordó y llevó a la práctica el regalo de un bastón de mando al señor Miláns del Bosch, por los patronos y pregunta, si se hubiera consentido que los sindicalistas hicieran tal regalo.

UNA VOZ: No son iguales.

El señor DOVAL: ¿Cómo nó? Para mí sí lo son.

El señor SEDO: Explica la actuación de los patronos en los conflictos desarrollados en Barcelona, hasta tomar el acuerdo de la defensa mútua y excita el celo del Gobierno, para intervenir con mano dura en la represión de los atentados personales y asegurar la paz y tranquilidad de la vida ciudadana.

El señor Presidente del CONSEJO: Agradece la medida con que se ha planteado este debate y afirma que en los actuales momentos, el Gobierno ha tomado las medidas necesarias, para evitar la repetición de estos crímenes terroristas; y se halla conforme con los que así lo han calificado, pues una cosa son las luchas de clases, para obtener las mejoras necesarias en las respectivas profesiones, y en ello todos los Gobiernos y la humanidad entera hallanse de acuerdo, y otra son la sindicación o sindicaciones, para el logro de aspiraciones

que no podrán nunca verse realizadas, y menos si el procedimiento es el atentado personal.

El señor FERNANDEZ PRIDA: Hace historia de las gestiones por él realizadas, habiendo pedido una transacción a patronos y obreros, para poder llegar a un acuerdo.

El señor ZULUETA: No se considera satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Fernández Prida, y anuncia que hará una interpelación en debida forma al Gobierno.

Ni el lock-out, ni las huelgas, traen la paz necesarias para el progreso del país.

### El presidente del Consejo

El Gobierno tiene presentadas a las Cortes, proyectos de índole social, para resolver estos problemas, y nosotros cuya misión principal es la aprobación de los presupuestos, para legalizar la situación económica de la nación, dedicaremos todo el tiempo que ésta labor nos deje libres, a la discusión de esos proyectos de índole social.

Rectifican ambos oradores.

### Orden del día

Se aprueban los créditos necesarios para honrar a los héroes de la marina muertos en Santiago de Cuba y Cavite.

Continúa el debate sobre el aumento de tarifas ferroviarias, interviniendo los señores BAS y PINIES.

## CONGRESO

A las cuatro menos cinco, abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, los señores Fernández Prida, Garnica, general Villalba y marqués de Lema.

El señor ZULUETA se ocupa de la actual situación de Madrid, a consecuencia del «lock-out» en el ramo de construcción, y pide al Gobierno explicaciones sobre su pasividad en el asunto.

El señor MOROTE: Habla de la situación actual en Barcelona; del proceder seguido por los patronos, hasta llegar a la Federación patronal.

Examina y propone los remedios que él cree mas viables, pues lo más importante es la conservación del orden público; y para ello se impone la reforma de la Policía, la cual podría realizarse, votando un crédito de un millón de pesetas.

El señor BATTLE: Rectifica al señor Morote, por no creerle bien informado del asunto.

La situación de Barcelona, es más grave de lo que el señor Morote cree, pues

en la actualidad hay 300.000 obreros sin trabajo y el hambre es mala consejera.

El señor BARRIOBERO ataca a la Federación patronal de Barcelona, sucesora del funestísimo Fomento del Trabajo Nacional, que fué tan ruinoso para los obreros.

Ataca al Gobierno, y aboga por que desaparezca el patrono, al cual considera como un simple corredor del capital, sin que proporcione progreso ni beneficio alguno a las industrias, y cita el caso de Italia donde el Estado entregó algunas obras públicas a una comunidad de obreros; pero como tal cosa no es realizable en España, por que quizás convenga tener paralizadas las obras, es necesario que el obrero se una y defienda sus intereses.

El señor NOUGUES: Censura a los patronos.

El señor PRIETO: Si Graupera hubiera estado en la cárcel, que era donde debía de estar, no hubiera sufrido el atentado.

El señor CAMBO: Empieza diciendo que lo lamentable en los actuales momentos es la debilidad del Poder público. Pregunta al Gobierno, que piensa hacer para garantizar la vida de los habitantes de Barcelona, dentro siempre de las leyes.

El ministro de la GOBERNACION: Dice que tiene plena confianza en las autoridades de la provincia de Barcelona y que ellas garantizarán la seguridad de aquellos habitantes.

Rectifican ambos oradores.

El señor LAYRET: Censura a Cambó, y dice que de las manifestaciones de dicho señor, se deduce que los regionalistas ansían una represión enérgica, y pregunta a las minorías de las izquierdas si aprueban la conducta del señor Cambó.

El señor BESTEIRO: Analiza la cuestión de los atentados y niega que ello sea el terrorismo, sino la desesperación lógica del hambre.

Se ocupa también del «lock-out» de Madrid y ataca al Gobierno, asegurando que en sus manos está el porvenir de Cataluña.

El señor LA CIERVA: Afirma que desde el verano está diciendo que la resolución de estos problemas sociales que agitan a la Nación, requieren un Gobierno fuerte y enérgico, que defienda los progresos de la civilización y abra cauces para la marcha normal del trabajo, pero desgraciadamente desde hace tiempo el Poder público es cada vez más débil; es una entelequía. Analiza lo hecho en España en la cuestión social, e invita

a todos a pensar alto, y unidos, procurar el remedio de la situación actual.

### Orden del día

Se da cuenta del fallecimiento del vicepresidente del Congreso señor Rojas Marcos, por un señor secretario.

El señor SANCHEZ GUERRA: Pronuncia sentidas palabras en honor del diputado fallecido, y ruega a la Cámara se asocie al duelo y conste en acta el sentimiento de la misma.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión,

### Toma de posesión

Ayer ha tomado posesión del cargo de subsecretario de Instrucción pública, el señor Gascón y Marín.

### Incendio en una droguería

En un almacén de drogas establecido en la calle de Bravo Murillo, esquina a la Glorieta de los Cuatro Caminos, se declaró un violento incendio; parece que la causa del mismo, fué que hallándose uno de los dependientes en el depósito del almacén establecido en el último piso de la finca haciendo una preparación de cera y aguarás, se le inflamó el líquido y asustado huyó dando gritos.

Cuando acudieron los primeros auxilios, las llamas habían destruido el tejado y amenazaban correrse a las casas inmediatas.

El servicio de incendios que acudió con toda presteza, logró localizar el fuego.

Han quedado destruidas cuatro tiendas.

Las pérdidas son de consideración.

### Bodas en la carcel

En la cárcel de mujeres se han celebrado ayer dos bodas.

Los novios, que son los procesados Coba y Trejo, el primero por el robo del Museo de Pinturas y el segundo por atentado.

Se les trasladó desde la cárcel Modelo a la de Mujeres, donde después de confesar y comulgar, fueron desposados en la capilla de San Sebastián.

Asunción Rodríguez, de 25 años, encubridora del citado robo, con Coba y Mercedes Nájera, por atentado, con Trejo.

El casamiento fué presenciado por el director de la cárcel, hermanas de la Caridad y algunos otros empleados; y terminada la ceremonia, fueron obsequiados los contrayentes, con un refresco por las hermanas de la Caridad, despidiéndose los esposos con un abrazo, y siendo conducidos a sus celdas respectivas.